Suscripción

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital . . 5 » »
Extrangero. . . . 15 » semestre.
Idem un año . . 30 »

Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Admon plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

Anúncios

En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª, 75 cénts.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 cénts. ñ á los suscritores 12.—El importe del timbre á cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 á 5 ptas. línea, á juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXI | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | GERONA, MIÉRCOLES 1.° DE MAYO DE 1901 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.° 7.346

Recuerdos y lamentos

Ocupándose *El Correo*, de Madrid, de un artículo publicado por *El Nuevo Régimen*, dice que de vez en cuando se discute por publicistas de diversas categorías, los unos militantes, los otros que sólo de vez en cuando expresan su parecer; se discute si los presentes males de España, si su excepticismo, si su indisciplina, si su desorganización, tendrán remedio.

Hay tal carencia de hombres; son tan lentos los progresos de la cultura frente á la tenacidad del antiguo fanatismo; han dado tan poco resultado los derechos políticos proclamados por la revolución de septiembre; siguen tan persistentes las inclinaciones de la raza y de los partidos á la arbitrariedad; se ha debilitado tanto la fé política para ser reemplazada, en los unos por el amor al cupón, en los otros por el odio al patrono, que no sin motivo, viendo á esta sociedad sin ideales y tan profundamente dividida, muchos espíritus reflexivos desconfían de su porvenir.

De cuestión tan interesante, añade el colega, se ocupa en su número último *El Nuevo Régimen*, afirmando en un artículo bien razonado, que por mayores desventuras que las presentes ha pasado España, pudiendo, al cabo, rehacerse. ¿Es por ventura comparable su situación actual con la que tuvo en los días de Enrique IV y Carlos II?

Muerta y degradada parecía cuando la vendió Carlos IV á las tropas de Bonaparte, y se alzó brava y heróica para barrerlas del territorio. Seis años de guerra sostuvo por salvar su independencia, y la salvó á costa de su oro y de su sangre, bien que favorecida por las armas de Inglaterra.

Dió entonces más que nunca pruebas de vitalidad y de energía. Sin reyes que la rigieran, [illegible] gobierno que la mandara, se [illegible]tuyó en juntas regionales, que arma[illegible] ejércitos, buscaron recursos y aún solicitaron alianzas. Por ellas fué primero á una Junta central y después á unas Cortes en que se escribió una constitución altamente democrática, volviendo de abajo arriba la del Reino.

Hemos perdido ahora las últimas colonias que en América teníamos; más ¿acaso no habíamos perdido en el primer tercio del pasado siglo todas las que poseíamos desde la California al cabo de Hornos? Al morir Carlos II habíamos perdido Italia, Flandes, el Rosellón, la Cerdeña y el vecino Reino lusitano. En ninguna de las dos épocas nos dieron por muertos, ni lo fuimos. Sin colonias han vivido y prosperado grandes pueblos. Dentro de casa tenemos la felicidad si sabemos buscarla.

Ni es tampoco cierto que haya desaparecido de España la virilidad de otros tiempos.

¿Qué falta aquí para que la nación resurja? Un poder que recoja tan desparejadas fuerzas y las encamine á la satisfacción de las necesidades públicas; la mayor cultura del pueblo, la guerra al fanatismo, la supresión de todos los monopolios, el fomento de la agricultura, la industria y el comercio, la defensa del país por el servicio de todos los ciudadanos en su región ó su comarca. En el siglo XV bastó Isabel la Católica para sustraer la nación á una aristocracia ambiciosa y turbulenta, deshacer la funesta obra de sus antecesores, restablecer el orden y la justicia, y aún agrandar los límites del Reino. Bastó en el siglo XVIII Felipe V para dirigir la nación por nuevos derroteros y restaurarle las perdidas fuerzas, á pesar de haberle distraído una guerra de sucesión y guerras marítimas.

Tales son las principales reflexiones que consigna *El Nuevo Régimen* para confiar en el remedio de los males que padecemos y para esperar que España pueda seguir sin nuevos quebrantos por el camino del progreso.

Ciertamente que los pueblos tienen una vitalidad extraordinaria, y que á veces, cuando se les cree moribundos, un suceso inopinado ó la aparición de un hombre, suelen ser motivo para que salgan á la superficie energías que se consideraban extinguidas; pero en todo caso, es indispensable que en el fondo de los corazones haya fé, que se crea, que se tenga esperanza, que se sientan los nobles estímulos del bien público, ansia de un bien que alcance á todos, y que la abnegación y el patriotismo sean pedestal en que pueda levantarse la grandeza de la Patria.

No nos contamos, con todo esto, entre los que creen que los males presentes son irremediables; pero nos preocupa mucho la desunión, el egoismo, la frivolidad y el desorden moral que padece en el actual momento el pueblo español.

DE TODAS PARTES

Anualmente se gastan en el mundo unas 3.000 toneladas de acero para la construcción de plumas de escribir. De dichas 3.000 toneladas se sacan 30.000.000 de gruesas de plumas de 1.320 tamaños, formas y clases diferentes, En Sheffidd se consumen semanalmente veinte toneladas de acero, y en Birmingham 17, que hacen un total de 1.924 toneladas para Inglaterra. El resto lo gastan las fábricas de plumas de los Estados Unidos, Alemania y Francia.

En Londres se consumen todos los años 100 toneladas de plumas. En Inglaterra se calcula que cada habitante gasta anualmente 23 plumas: En Francia cada habitante gasta 11; y enlos Estados Unidos 2.

Cuando empezaron á fabricarse las plumas, Perry, uno de los fabricantes más antiguos pagaba seis pesetas por cada pluma que le hacian. Mas tarde. cuando el comercio se generalizó, se pagaban 50 pesetas por cada gruesa á los obreros; pero en la actualidad se ha abaratado de tal modo la fabricación, que pueden comprarse en Birmingham plumas por el increible precio de 15 céntimos la gruesa.

Las plumas que hoy se venden á 60 céntimos la gruesa, costaban hace 20 años, 225 pesetas.

PROVISIÓN DE JUZGADOS Y FISCALÍAS MUNICIPALES

El ministro de Gracia y Justicia ha sometido á la firma regia un decreto, en virtud del cual se dictan reglas para el nombramiento de jueces y fiscales municipales.

El articulado de dicho decreto dice así:

Artículo 1.° Las propuestas de nombramientos de los jueces y fiscales municipales en el próximo bienio se sujetarán á lo prevenido en el artículo 1.° del Real decreto de 10 de abril de 1899, debiendo los interesados solicitar aquellos cargos de los respectivos fiscales y juzgados antes del dia 10 de mayo próximo, sin perjuicio de cumplir con los demás requisitos exigidos por el artículo 2.° del citado decreto.

Artículo 2.° Los funcionarios excedentes de Ultramar que pretendan juzgados ó fiscalías municipales, justificarán su situación acompañando independientemente el traslado ó testimonio de la Real orden expedida por este ministerio que acredite hallarse en aptitud para ingresar en la carrera judicial y fiscal de la península.

Artículo 3.° Los juzgados y fiscalías municipales serán proveídos en funcionarios excedentes de Ultramar, pero se proveerán en primer término en aspirantes á judicatura abogados en la forma que previenen la ley orgánica del poder judicial y la circular del 23 de abril de 1900, y, en su defecto, en los excedentes á que este decreto se refiere.

Artículo 4.° Se declara subsistente el Real decreto de 10 de abril de 1896, en todo lo que no se oponga á las disposiciones legales.

LAS FIESTAS MADRILEÑAS

Eusebio Blasco nos dice las fiestas que los madrileños tienen durante el mes de las flores.

Según el popular escritor, las fiestas (reconocidas, indudables, legales) del mayo del año primero del siglo son *diez*. Las *potestativas ó personales*... ¡sábelo Dios! Ya verán ustedes.

Cuatro domingos, con sus cuatro corridas de toros.

Primero de mayo, fiesta del trabajo, huelga de los obreros, descanso de éstos y curiosidad de los bugureses.

Dos de mayo, fiesta nacional. Las tropas por las calles, procesión cívica, descargas en el Prado, los balcones entapizados; las mugeres bonitas por las calles, los franceses metidos en sus casas y los madrileños paseando todo el dia.

Dia 3. Medio fiesta. La Invención de la Santa Cruz. Y aquí quiero despojar de sus dudas á muchos ignorantes y á muchos ateos, que dicen:—Pues que, ¿la Cruz se inventó? ¿Quién fué el inventor?

Invención quiere decir *hallazgo;* esta es la primera acepción de la palabra. Y no hablemos más, y aprendálo quien no lo sepa.

Pues el dia 3 de mayo, apesar de que ya no hay *mayas* madrileñas que se vistan de tales para salir pidiendo dinero por las calles, todavia nos queda un restó de tradición de vagancia, y en las clases medio-bajas de Madrid es costumbre que las niñas no vayan á la escuela y salgan con un platito á molestar al prójimo diciéndole todas las niñas en tal fecha:

—¡Señorito, un cuartito para la Cruz de mayo!

Es una manifestación mas de la mendicidad, porque en Madrid todo el mundo es mendigo. Desde el que me pide un libro prestado y no me lo devuelve hasta la señora que me pide un palco para el teatro; desde el que me pide una recomendación para el alcalde hasta el que me pide un centimito porque *no ha comido en tres dias,* que es el plazo de no comer que aqui se usa, mendigan todos!

Y vamos con las fiestas y dias llamados de asueto.

El dia 15. ¡San Isidro! ¡Ah! Este es el gran dia de Madrid. Hay que celebrar al santo labrador y á su señora esposa Santa Maria de la Cabeza. Hay que ir á la Pradera, comer *torraos,* comprar un pito y no hacer nada en todo el dia. Y como la *romería* al santo dura mas de una semana, pueden calcularse en seis ó siete los dias en que la mitad de la población se pasa ocho horas sentada al fresco y partiendo piñones, con lo cual quedan desiertos talleres, oficinas, almacenes y demás reuniones de gente ordinaria.

Dia 16. La Ascención. Uno de los tres dias

que relumbran más que el sol,

y en el cual estrenan ropa millares de verdugos de los sastres. Es también fiesta nacional en muchas escaleras, porque hay que iluminar y entapizar los ascensores. ¡Esto se cae de su peso!

Dia 19. Santo del Rey. Dia de las placas, las bandas, los uniformes, los sombreros de tres picos, y las reverencias y las cabezadas.

Dia 30. San Fernando. Este santo es rey de España y patrón de Aranjuez. Los madrileños asaltan los trenes para ir á los toros de la alegre villa y comer allí los espárragos á centenares. Madrid queda despoblado, no se trabaja. ¿Para qué, si aquí todos somos ricos?

Y por último, termina diciendo Blasco, en este mes es la gran fiesta oficial del *¡desestero!* ¡Dos dias sin que vaya nadie á los ministerios; dos dias en los que el contribuyente que tenga algo por despachar, por urgente que sea, tiene que esperar á que quiten las alfombras del invierno y pongan las esterillas del verano!

Y con esto y tres ó cuatro corridas de toros extraordinarias, el mes de mayo madrileño apenas tiene quince dias.

Un mes partido por la mitad, una población que no piensa mas que en divertirse, y quince ó veinte millones empleados en gradas y tendidos, espárragos y fresas, ropa nueva y comidas al aire libre; y y vengan horas, ¡y sea lo que Dios quiera!

Somos muy trabajadores, muy económicos, muy previsores...

¡Los santos y los toros nos valgan!

MODAS

Aclaración necesaria.—Sin cola y con ella —Para trajes de mañana.—En coche.—Sello de elegancia.—Muy largo ó muy corto.—Ni menos abrigo ni más artístico.—Variedad en perspectiva.—La seda. —El color gris impera.

Una aclaración muy necesaria nos acaban de hacer al detalle los modistos parisienses. Se trata de los distintos modelos de faldas en sus distintas aplicaciones, y si bien es cierto que á nadie se le ocurría pensar que una falda de paño de hechura sastre ha de ser idéntica á una de *homes fun* ó fular, tampoco estaban deslindados los campos de cuando se habían de utilizar los vestidos de larga cola ó si podía sin este aditamento confeccionarse un vestido que *vistiera.*

Más precisa es esta determinación en este tiempo, en que por necesidad tenemos que usar al dia varios trajes, desde el indispensable del higiénico peseo matinal al de visita ó reunión.

Salir á dar un paseo de expansión y tener que ir esclavas de la cola, sujetándola con la mano continuamente ó dejándola barrer el polvo de los paseos, era desvirtuar el objetivo de nuestras excursiones, indicado en la misma forma del traje, sin grandes adornos ni pretensiones, pero cómodo y amplio para la soltura de los movimientos.

Conforme con lo apuntado en los trajes de mañana, se suprime por completo la cola, no empleando mas tela que la necesaria para que llegue á tocar el suelo.

Por el contrario, los trajes destinados para ir en coche que solo se ha de dejar breves momentos en el *Bois de Bologne* ó en las Tullerías, para hacer un rato de ejercicio, deben de ser de larga cola, muy ceñidos á las caderas, sea cualquiera la forma del cuerpo, bien el bolero, el frac de estrechas aldetas ó el corpiño ó corselete que sigue privando.

A la vez que se cuidan de las *toilettes* de primavera y verano, los modistos no se olvidan de esos caprichosos abrigos que tanto caracterizan á una señora elegante, logrando lo mismo que con los de invierno, que un abrigo de el sello de distinción á todo un vestido. En sus dimensiones se ven desde el reducido que solo cubre los hombros hasta el que desciende muy próximo al borde de la falda haciendo innecesarias las fiorituras del traje que oculta.

A esta clase corresponde uno de glasé «hauneton» de precioso tono morderé, que de nuevo vuelve á hacer furor, como lo hizo en tiempos de nuestros bisabuelos.

Va plegado longitudinalmente, pero los pliegues terminan á mitad de altura para que quede suelta la parte inferior, y va cerrado por delante con cuatro lazos de terciopelo «hauneton» rematados por cabos de oro.

Gran novedad presentan las mangas de este abrigo, que por arriba están cubiertas de jaretas y en su parte inferior se repliegan semejando la pelerina de uu *collet,* dando paso á los brazos por unas pequeñas aberturas.

La forma más corriente del abrigo suele ser, no obstante, la de peletó recto, bien sea en hechura de saco ó adornado con un bolero que le da caracter de estilo Imperio, muy distinguido y lujoso.

Del modelo descripto al que vamos á referir hay diferencia esencialísima, puesto que èste semeja un pequeño bolero con mangas.

Es de tafetan tornasol plegado por completo, lo mismo que las mangas, que terminan en tres volantes ondulados, teniendo como adornos una cinta de terciopelo y una pequeña *ruche.* Dos caidas del mismo tafetan descienden por delante rematando con adornos de azabache y felpilla, quedando los hombros cubiertos por un entredós de encaje, por cuyas grandes aberturas pasa una cinta de terciopelo como por un *froufrou.* No habrá abrigo «menos abrigo», pero no lo hay más esbelto, más artístico ni más original.

La variedad de las telas preparadas para trajes de verano es admirable en cantidad y calidad, y entre ellas, ademas de los imprescindibles piqués y los pulares japoneses cruzados por extraños dibujos, figurará la tela blanca, novedad que ha de llamar la atención. Ninguno de ellos podrá quitar su puesto de honor á la seda, que en cualquier época se impone como es consiguiente. De seda gris perla guarnecido con un galon fantasía de seda de plata y bordado con pequeños azabaches de acero se hace un traje para visitas verdaderamente expléndido y encantador. Las mangas bullonadas tienen una falsa manga que las cubre hasta cerca del codo, separándose por delante en abertura longitudinal. La falda lleva el típico volante en forma con una sobrefalda que lo limita.

No decae el color gris, aunque varien sus tonos ó nuevas corrientes saquen á plaza otros colores: en seda, en fular ó en lana sigue predominando. En los trajes de lana se le adorna con torzadas de tafetan azul turquesa bordeados de encaje, por el que se pasa una cinta de terciopelo de igual color, y más en abrigos con aplicaciones de puntos de fantasia de seda blanca.

Pero el gris, color de las horas plácidas, no se rinde; y ni pierde de tono ni pierde de actualidad.

Mme. Robert.

París 27 abril de 1901.

Noticias

Mañana dará principio en la iglesia de Nuestra Señora de Carmen la función del mes de Maria, que todos los años dedica su excelsa Patrona la Cofradia de las Hijas de Maria, instalada en dicha iglesia.

La función empezará todos los dias á la siete, siendo la parte musical ejecutada por el coro de señoritas de la espresada Cofradía.

—Por la corporación municipal se han concedido los siguientes permisos para obras: á don Jaime Bosch para construir una casa, á don Alberto Garangé para reformar la fachada de su casa de la calle de Fuente Mayor, á don Domingo Quintana para nivelar el piso de los bajos de su casa de la calle de Fuente Mayor con la rasante de la calle, y á don Juan Suñer para construir una casa en la calle de Figuerola.

—Se encuentra desde hace algunos dias gravemente enfermo en Barcelona, en cuya capital reside, el padre de nuestro distinguido amigo el banquero de esta capital don Fernando Coll.

Deseamos de todas veras el alivio del enfermo.

—Mañana, con motivo de celebrarse el aniversario del comienzo de la guerra de la independencia, las tropas de esta guarnición vestirán de gala y ondeará en los edificios públicos el pabellón nacional.

—Se nos ha asegurado que el coche mortuorio del Hospital Civil, conocido vulgarmente en esta ciudad con el nombre de la *pastera*, conduce algunas veces, seguramente cuando tiene que transportar mas cadáveres de los que cojen en su interior, uno ó dos ataudes en la parte superior del mismo, sin cubrirlos de la vista del público y ofreciendo con ello, dadas las condiciones de las cajas fúnebres, un espectáculo lamentable á los que por sus ocupaciones transitan durante la madrugada por las vías públicas.

Llamamos la atención sobre el particular á quien corresponda evitarlo.

—En la comarca de San Martin de Llemana ha caido abundante pedrisco.

—Con gran lucimiento han tenido lugar los exámenes públicos en la escuela particular que en la villa de Verges dirije don Justo Inglés.

—Hoy se inaugura en Caldas de Malavella la estación telegráfica, la cual permanecerá abierta durante la época de baños.

—Ha tomado posesión del destino de oficial de cuarta clase de este Gobierno de provincia don Pedro Hernandez.

—Con buen éxito representó en Cassá de la Selva la compañía que dirije don Miguel Rojas, el drama de Galdós «Electra» en la noche de antes de ayer.

Durante la representación dícese que cuestionaron dos sujetos resultando con varias contusiones en la región frontal Felix Ros Lloveras.

—Ha sido nombrado tesorero de Hacienda de esta provincia don José Miralles García, que presta en la actualidad sus servicios en la Dirección general de Propiedades.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro respetable amigo y distinguido compañero en la prensa él señor marqués de Santa Ana, director de *La Correspondencia de España* de Madrid, el cual saldrá hoy para Puigcerdá, en cuyo distrito se presenta á la reelección en las próximas elecciones de diputados a Cortes.

—Con motivo de las fiestas y ferias de la Santa Cruz, que tendrá lugar los dias 3, 4, 5, 6 y 7 del mes actual en la ciudad de Figueras, ha sido contratada para los bailes que se darán en los salones de la sociedad «Sport Figuerense», la orquesta del Ampurdán «La Principal» de Perelada, que dirige don Miguel Serra.

—Varios propietarios de esta ciudad han presentado al Ayuntamiento una instancia pidiendo que los fielatos de consumos pasen al extremo del radio, tanto si se prorroga el actual contrato, como si se lleva á cabo un nuevo arriendo.

—Ha renunciado á la escuela auxiliar elemental de San Feliu de Guixols D. Jaime Rotllens.

—La orquesta «Orfeón Cassanense», ha sido contratada para tomar parte en las siguientes fiestas mayores:

Hoy, 1.° de mayo, en Lloret de Mar; los dias 2, 3, 4 y 5, en Figueras; el 15 en Fornells de la Selva, y el 30, 31 y 1.° de julio; en Agullana.

—Ha sido nombrado delegado militar en esta provincia en la junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio con la sección de ganadería que corresponde al ramo de Guerra, el comandante de caballería don Maximiliano Soler Lozada.

—Al dar cuenta en la reseña de la fiesta dedicada á San Jorge en la iglesia de San Pedro de Galligans el pasado domingo, dígimos ayer, por error de pluma, al extractar el sermón, que Castilla habia dado entre otros reyes notables á Fernando el Católico, en lugar de escribir Fernando el Santo.

—Le ha sido concedido el retiro para Gerona con un sueldo mensual de 22'50 pesetas, al carabinero Prudencio Quintana, de Ayala.

—Los toros que se lidiarán el domingo, 4 del corriente en Figueras, todos ellos son bien criados y de bonita estampa, prometiendo mucho juego. Los nombres y señas de las reses son las siguientes:

Núm. 10, «Calderero», negro, lombardo, bien armado; núm. 13, «Peñón blanco», negro, id. id.; núm. 25, «Pelegrino», id., id., id.; núm. 24, «Confitero», id., id., id.; núm. 4, »Mochuelo» colorado, id., id.; número 19, «Algargantillo» id., id., id.

Dichos toros son de la acreditada ganadería de Felipe Salas, de Sevilla.

—En el sorteo de la lotería verificado ayer en Madrid, han sido agraciados los números siguientes:

Con el segundo premio, equivalente á 40.000 pesetas, el núm. 679, despachado en Barcelona y Cartagena.

Y con 1.500 pesetas los números 12.664 (Barcelona), 13.167, 29.304, 29.218, 14.624, 21.669, 20.064, 15.255, 25.904, 7.481, 19.122 (Barcelona) y 25.239.

—Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia don Miguel Aragonés Agelet, que presta sus servicios en la de Lérida.

—En la presente semana y con objeto de asistir á la fiesta de los Juegos Florales de Barcelona, llegará á dicha ciudad el presidente del Consistorio don Francisco Pí y Margall.

Hemos oído decir, sin que podamos afirmarlo con certeza, que el jefe de los republicanos federales tiene el propósito de visitar la vecina ciudad de Figueras, por cuyo distrito electoral presentan sus partidarios su candidatura en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

—En la sesión celebrada anteayer por el Ayuntamiento, se dió cuenta del acuerdo de la comisión provincial acerca de la improcedencia de solicitar la autorización del ministro de la Gobernación para ceder un salto de agua á los señores Salieti y Sala, y que dicho salto debe enagenarse por medio de subasta ó remate no pudiendo el rematante destinar la fuerza del salto ó molino papelero, habiéndose acórdado que pasara á la comisión correspondiente para dictaminar.

—La Dirección general del Tesoro público ha ordenado á la Delegación de Hacienda de esta provincia, se devuelva á la razón social Matabosch y Mayolas, la cantidad de 1.424'12 pesetas satisfechas indebidamente por contribución industrial.

—Ha cesado en el cargo de oficial cuarto de este Gobierno civil, por haber sido trasladado al de Baleares don Evaristo Abraldes.

—Circulan billetes falsos de 100 pesetas con el busto de Jovellanos y emisión de 24 de junio de 1898. El grabado es tosco, sobre todo en el busto de Jovellanos y en la figura de Mercurio. El color de la tinta, en el sobre, es cetrino y obscuro y en sí es ó no es verde, mientras que en los legítimos es azul. Todo el grabado del dorso es deficiente y el papel se compone de dos hojas entre las cuales se halla interpuesta la cinta.

Tambien se dice que circulan duros falsos con el busto de Amadeo y año 1870. Se distinguen de los legítimos en el sonido y lo basto del cordoncillo.

—El diario oficial publica una Real orden de Gobernación disponiendo que los Ayuntamientos no puedan mostrarse parte en causas criminales en defensa de intereses propios.

—La orquesta «Antigua Pep» de Figueras, que dirige don Agustin Cervera, está contratada para las fiestas mayores siguientes: dias 2, 3, 4, 5 y 6 del mes actual en Figueras; el dia 8, en Ventalló; los dias 9 y 10, en Capmany; el dia 13 en Llers; y el dia 15 en Cabanas.

—En el sorteo que ha tenido lugar en esta Audiencia provincial para la desingnación de jurados en las causas comprendidas en el alarde verificado con arreglo á lo prescrito con el articulo 43 de la ley de 20 de abril de 1888, de las que han de someterse á su conocimiento, han resultado designados por la suerte y para el Juzgado que á continuación se expresa, los siguientes:

PARTIDO DE PUIGCERDÁ

Cabezas de familia.—Don Esteban Ciurana Costella, de Ogassa; don Martin Isern Cordoní, de Vilallonga; don Joaquin Matabosch Soler, de Freixanet; don Pablo Palau Meya, de Alp; don José Aliguer Faja, de Las Llosas; don Jaime Bofill Garriga, de Ripoll; don Felio Barris Costa, de Camprodón; don Juan Vidal Esteba, de Puigcerdá; don Francisco Rigola Artigas, de id.; don Miguel Cot Bertranet, de San Juan de las Abadesas; don José Martí Corominas, de Caralps; don Valentín Morer Consoms, de Camprodón; don Lorenzo Aurich Framas, de Ripoll; don José Pastoret Sans, de Molló; don José Barceló Planas, de Ribas; don José Surroca Mallol, de Puigcerdá; don Tomás Folcrá Casals, de San Juan de las Abadesas; don Cosme Blancher Artigas, de Caixans; don Juan Martí Anglada, de Puigcerdá, y don Juan Pons Majoral, de Setcasas.

Capacidades.—Don José Cot Rocamartí, de Urtg; don Anastasio Ginesta Vigo, de Puigcerdá; don Mateo Deop Surrosa, de Ripoll; don José Serrats Comals, de S. Juan; don José Casas Mercader, de Vallfogona; don Isidro Barrinat Cerdá, de Bolvir; don Bernardo Cerdá Traveria, de Ripoll; don Jacinto Nogué Freixa, de Molló; don Pablo Saltor Palau, de Ribas; don Lorenzo Bosom, de Puigcerdá; don Ramon Salvat Palomera, de id.; don Juan Vila Pons, de Vilallonga; don Esteban Llovet Romeu, de Puigcerdá; don Francisco Bosoms Rigola, de id.; don Manuel Forcada Marlat, de Alp, y don Buenaventura Forgas Solvadó, de Dás.

SUPERNUMERARIOS.—*Cabezas de familia.*—Don Miguel Ferrer Guillem, de Gerona; don José Noguera Adroher, de id.; don Miguel Batlle Pibernat, de id., y don Benito Bosch, de id.

Capacidades.—Don José Oliver Reixach, de Gerona, y don Antonio Prat Pujol, de idem.



ALMUERZO

Tortilla gaditana.—Filetes de lomo de cerdo con tomate.—Lomillos de conejo en salsa.—Postres.

COMIDA

Sopa de fideos.—Merluza frita á la inglesa.—Perdices asadas.—Pierna de carnero braseado.—Ensalada.—Postres.

Lomillos de conejo en salsa.—Despues de cocido un conejo en agua sazonada, se descarna con cuidado, se saltean los trozos en manteca, espolvoreándolos antes con harina, y se traban con perejil, mostaza y una copa de buen ron y otra de vinagre de yema.

Merluza á la inglesa.—Cortada en ruedas delgadas, se tiene dos horas en un adobo hecho con vinagre, sal, pimienta y cortezas de limon. Trascurrido ese tiempo se secan con un paño y se rebozan en harina, friéndolas en aceite muy caliente.

León Loty.

(Prohibida la reproducción).

Distracciones

Una señora, molestada por la contestación un tanto viva de su doncella, exclama:

—¡Dios mio, en qué tiempos vivimos! En el siglo pasado ninguna criada se hubiera atrevido á contestarme de ese modo.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santos Felipe y Santiago apóstoles

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia del Hospicio

Se descubre á las 8 de la mañana y á las cinco de la tarde, y se reserva á las 11 y media de la mañana y á las siete de la noche.

CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Amor Hermoso en los Dolores.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, bajos, 6.

INHALADOR "SOMMA„

Es desconsoladora la estadística que ofrecen las enfermedades pulmonares. Los antiguos sistemas curativos eran impotentes para atajar el mal. Los medicamentos introducidos por la vía gástrica ofrecían en muchos casos serios peligros. Las sustancias antisépticas habían de darse á dósis tan pequeñas que no llegaban al pulmón, quedando la enfermedad abandonada á sí misma con todos sus estragos y si se elevaba la dósis, era peor el remedio que la enfermedad, por los trastornos gástricos que ocasionaban en sus misteriosas reacciones químicas. Hoy, por fortuna, todos estos inconvenientes están salvados, haciendo llegar los medicamentos al pulmón de una manera precisa, en la dósis necesaria y exclusivamente por la vía respiratoria. El INHALADOR «SOMMA», consigue este resultado, llenando una necesidad de la ciencia. Con este sistema y con este aparato se llevan al pulmón directamente las sustancias antisépticas y balsámicas y allí destruyen todos los micro-organismos que aniden en sus células. Así presta inmensos beneficios en la tuberculosis, asma, catarros crónicos, enfisemas pulmonares, hiperemias, anginas, laringitis simples, granulosas, ulcerosas, diftéricas, etc., etc. Al INHALADOR «SOMMA» acompaña un antiséptico, sin perjuicio de que los médicos puedan en cada caso indicar el medicamento que haya de emplearse, pues por medio de cuatro compartimientos distintos, que el aparato lleva, las sustancias pueden ser inhaladas en estado gaseoso, líquido, pulverulento ó sólido. El INHALADOR, que tan importantes servicios viene á prestar á la ciencia, puede ser adquirido en módico precio por los señores médicos y por los enfermos. Estos pueden manejarlo por sí mismos fácilmente. De venta en las principales farmacias. Depósitos: Su autor, Arenal, 1; F. Gayoso, Arenal, 2, y Rodríguez, Mayor, 23, Madrid.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Esta enfermedad, tan molesta como peligrosa, obtiene completa y radical curación con el AUTO-MOTO-ELÉCTRICO Busacca. El herniado, además de las contínuas molestias que sufre, está expuesto á que la hernia se estrangule. En este caso ya no le queda más recurso que someterse á una operación tan peligrosa como ineficaz; peligrosa, porque un 50 por 100 de los operados sucumben; ineficaz, porque el 33 por 100 de las hernias suturadas reaparecen. La ciencia estaba, pues, desarmada ante esta enfermedad terrible. Era preciso «curar la hernia» y curarla radicalmente. Esto ha venido á conseguir, por fortuna, el AUTO-MOTO-ELÉCTRICO. El aparato, además de contentivo, sin ocasionar molestia por su triple elasticidad, desarrolla en contacto con el cuerpo, una «corriente eléctrica contínua» que no ocasiona sensación ninguna. Sabido es que el efecto tónico de la electricidad activa las energías orgánicas, y así al actuar sobre el campo de la «hernia» da vigor á los tejidos relajados, y éstos con nueva vitalidad se vigorizan y cierran el «anillo» dilatado por donde escapaban las asas intestinales. Así el AUTO-MOTO-ELÉCTRICO realiza la completa curación radical. Cinco años de éxito, con patente de invención. Para comprobar si el aparato funciona, basta con ponerle en contacto con un timbre eléctrico y éste sonará en seguida. Cuidado con las falsificaciones.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1. MADRID.

UREÑA

Motores eléctricos.—Ventiladndores.—Moto ciclos automóviles.—Máquinas de escribir *La Dactyle*.—Arcos voltaicos y lámparas incandecentes.—Portalámparas, interruptores, flexible y t da clase de material eléctrico.

Fonógrafos

sistema Edisson, franceses. alemanes, ingleses.—Cilindros en blanco baratísimos.—Idem impresionados por artistas notables—Operas, zarzuelas, jotas, flamenco y todo lo que se pida en canto, piano, orquesta, bandas, etc..

VENTA DE MATERIAL ELÉCTRICO
UREÑA
Barquillo, 14, y Sauco, 1.—MADRID.
Teléfono, 90.

PAPEL

Se vende para envolver género en la Imprenta de este perdiico.

Aprendiz. Se necesita uno en esta imprenta.

LA FAJA ELÉCTRICA

LA FAJA ELECTRICA del Dr. Somma, con privilegio de invención, es el aparato al mismo tiempo más sencillo y más perfecto para la aplicación de la electroterapia. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna La FAJA ELECTRICA, rinde todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la ciencia, que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos que obran en nuestro poder. La curación de multitud de enfermedades que antes se tenian por incurables y eran de cronicidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad que ha venido á concluir con el caos farmacológico. Y así con la FAJA ELECTRICA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurasténicos, afecciones del cerebro y de la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas, dispepsias y atonía del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, ántero, látero, retroversión, flecciones y trolapsos del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas. La electricidad que desarrolla la FAJA ELECTRICA se comprueba con los aparatos de precisión al efecto, voltímetro ó miliamperómetro, ó con un timbre eléctrico cualquiera, que aplicarle los polos de la FAJA sonará en el acto. «Gabinete electro-terápico», Carretas, 19, principal, Madrid. Horas, de 10 á 12 y de 2 á 4. Se envia gratis folleto explicativo.

IMPRESIONES

Se hacen con esmero, equidad y buen gusto en la imprenta de este diario, desde la más sencilla tarjeta á la obra más complicada, como circulares, recibos, prospectos, facturas, estados, monografias, periódicos, libros, memorandums, folletos, etc., etc.

Academia de Derecho «MORALES»

La más acreditada de Madrid y que mejores resultados ha obtenido en los exámenes de Junio y Septiembre.—Se admiten internos.—Se coulae saedp árosst t y encargados que reciben de provincias.

Directores: D. J. Morales del Campo y D. M. Antonio Valdeavellano

Calle de San Bernardo, 33 y 35—**Madrid.**

Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salidas y entradas de los correos en esta Principal

Salidas		Entradas	
Para Madrid y Barna.	6'30 y 14'25	De Madrid y Barcelona..	9 y 17'35
Id. Francia..	8'30 y 17	» Francia.	7 y 14'50
Puigcerdá, Ripoll, Olot.	11	Puigcerdá, Ripoll, Olot.	5
Id. S. F. de Guixols.	8'30 y 17	S. Feliu de Guixols.	7 y 14'50
Las Planas, Olot, S. Juan	8'30	Las Planas, Olot, S. Juan	14

FUERZA MOTRIZ

de 2 á 3 céntimos caballo-hora, ó sea de 3 á 5 céntimos kilovatt-hora, con los gasógenos y motores á gas pobre.

M. Taylor y C.ie de París
(Prviilegiados)

Dirigirse en España á los señores SANSINENEA É HIJOS, San Sebastián.

APRENDIZ. Se necesita uno en la Imprenta de este diario.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Capital.	4'50	ptas.	trimestre
Fuera de la Capital.	5	»	»
Extrangero	15	»	semestre
Idem un año.	30	»	

Todo pago se entiende por adelantado.
Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.